

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de junio de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado NIF: 24086778M.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV300).

Interesado NIF: 23745546R.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV398).

Interesado NIF: 23705182W.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV399).

Interesado NIF: 74707696Q.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV400).

Interesado NIF: 23754409D.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV401).

Interesado NIF: 23448284Z.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV402).

Interesado NIF: 23598726J.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV404).

Interesado NIF: 23399285M.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia (expediente 23MRV411).

Interesado NIF: E19613090.

Procedimiento: Modificación del Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia (Expediente 23MRV425).

Recursos o Plazo de Alegaciones: Dispondrá de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

Interesado NIF: 74566770B.

Procedimiento: Modificación Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución (expediente 23MRV273).

Interesado NIF: 23397560M.

Procedimiento: Modificación Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución (expediente 23MRV324).

Interesado NIF: 74590367X.

Procedimiento: Modificación Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución (expediente 23MRV377).

Interesado NIF: 74632393S.

Procedimiento: Modificación Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución (expediente 23MRV391).

Interesado NIF: 74578184V.

Procedimiento: Modificación Registro Vitícola de Andalucía.

Identificación del acto a notificar: Resolución (expediente 23MRV392).

Recursos o Plazo de Alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

Granada, 19 de junio de 2026.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.».